

**ACTO COMUNICA DESIGNACIÓN COMITÉ PARA LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL
PROCESO No. 003-SAMC-2026**

Albania - Caquetá, septiembre de 2026

Señores:

Evaluador Técnico y propuesta económica: **JOHN JAIRO GARCÍA CALDERÓN, SECRETARIO DE PLANEACION**

Evaluador requisitos jurídicos: **GRUPO EMPRESARIAL 741 SAS, CONSTRATISTA**

Evaluador Financiero y Organizacional: **BALQUIS YOLIMA NARANJO VÁSQUEZ - SECRETARIA DE HACENDA**

Alcaldía de Albania – Caquetá

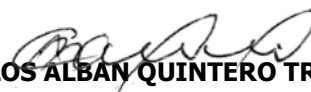
Apreciados señores:

Me permito comunicarle que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Manual de Contratación de la Entidad Territorial, concordante con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto, para evaluar las propuestas allegadas al proceso de selección adelantado mediante la modalidad de **MENOR CUANTIA No 003-SAMC-2026**, cuyo objeto corresponde a **REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 6 DEL BARRIO EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETÁ.**

La evaluación y calificación de las ofertas deberá realizarse con estricta sujeción a lo establecido en la invitación pública y deberá consignarse detalladamente en el informe de evaluación correspondiente. Dicho informe deberá ser presentado a este Despacho, junto con la recomendación que corresponda, a más tardar al vencimiento del término para evaluar ofertas, señalado en el respectivo cronograma del proceso de selección.

En el evento de que cualquiera de ustedes se hallare en situación de conflicto de interés debido a relaciones con alguno de los proponentes, les solicito seguir el procedimiento establecido para la solución de dichos conflictos.

Atentamente,


CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO
Alcalde Municipal

Proyectó	Maria Paula Obando Marín	Contratista	
Elaboró	Maria Paula Obando Marín	Contratista	
Revisó	Grupo Empresarial 741 SAS	Contratista	

